

# **CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA)**

## **Memoria 2023**

### **Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023**

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) creada por Ley 30 de 20 de julio de 2006 y modificada mediante la Ley 52 de 26 de junio de 2015, es la entidad que direcciona y administra el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del país a través de procesos de acreditación institucional, de carreras y de programas.

El CONEAUPA está integrado por un Consejo presidido por la señora Ministra de Educación y en él participan los representantes de las universidades oficiales y particulares, así como entes gubernamentales, la asociación de profesionales y como entes asesores, el Consejo de Rectores de Panamá (CRP) y la Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA).

La Dra. María del Carmen Terrientes de Benavides, Secretaria Ejecutiva del CONEAUPA, reelecta mediante concurso público por un segundo período de 4 años 2023-2027, es la responsable de la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas, los programas y los acuerdos del Consejo.

La planificación de las acciones del CONEAUPA responden al Plan Estratégico del Gobierno nacional y al Plan Operativo Anual del MEDUCA, fundamentadas en el Eje Estratégico 1. Calidad de la Educación y Líneas Estratégica: Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa y Fortalecimiento de la Educación Superior que, en el caso del CONEAUPA, está referida a la totalidad de las universidades oficiales y particulares que operan en el país. En Panamá hay 42 universidades, 6 de ellas oficiales (Universidad de Panamá, UTP, UNACHI, UDELAS, UMIP y la Universidad de los Pueblos Indígenas (UAPI) aprobada mediante Ley 288 de 10 de marzo de 2022 y 36 universidades particulares, 3 de las cuales no están operando.

Los procesos de evaluación y acreditación universitaria a los que se someten las universidades son obligatorios y requieren de normativas e instrumentos para su concreción por lo que las acciones estratégicas incluyen el fomento de las políticas de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (ES); el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) y a los Planes de Mejoramiento de Carreras Ajustados (PMCA), así como la Acreditación y Reacreditación de 10 carreras del área de Ciencias de la Salud que recibieron su certificación en el 2017: Doctor en Odontología, Cirugía Dental, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Fisioterapia. En el 2022 un total de 13 carreras de Ciencias de la Salud se presentaron al proceso de acreditación.

En el caso de las carreras de Medicina hay 6 universidades legalmente constituidas: 2 de ellas son de carácter oficial (Universidad de Panamá y Universidad Autónoma de Chiriquí) y 4 son de carácter particular (Universidad Latina de Panamá, Columbus University, Universidad Interamericana de Panamá (UIP) y Universidad Americana (UAM).

Estas seis universidades están acreditadas institucionalmente por el CONEAUPA y se encuentran actualmente en el proceso de acreditación con el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), Agencia de habla hispana acreditada y que cuenta con el reconocimiento de la *Comisión Educativa para Graduados de Escuelas de Medicina Extranjeras (WFME)*, entidad que evalúa la preparación de los graduados médicos internacionales para ingresar a los programas de residencia, o beca en los Estados Unidos. Esta acreditación también les permitirá poder continuar estudios en más de 100 países en el mundo que así lo exigen. Como parte del acompañamiento a las carreras de Medicina, el CONEAUPA realizó el Diplomado Taller de Autoevaluación, conjuntamente con COMAEM.

De los proyectos presentados por el CONEAUPA destacan por su mayor impacto: el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en el país el cual está vinculado a las políticas por cuanto ofrecerá información válida, confiable, oportuna y pertinente para la toma de decisiones a nivel de país en cuanto al recurso humano que existe y el que se necesita para atender las demandas del desarrollo nacional, lo cual se constituirá en un insumo valioso para alinear la demanda y la oferta universitaria, así como incrementar los índices de inserción laboral de los graduados.

El segundo proyecto es el Sistema de Planificación y Control de los procesos de acreditación el cual permitirá captar, dar seguimiento y acompañamiento en tiempo oportuno, con la mayor eficiencia y eficacia posible, a las universidades en los procesos de acreditación institucional, de carreras y programas. El Sistema responde a las exigencias tecnológicas, técnicas y a la seguridad jurídica que nos permite dar el paso hacia la transformación digital de la Agencia contribuyendo a evidenciar el principio de transparencia en los procesos ejecutados además de aumentar la efectividad en los servicios prestados, garantizando el mejoramiento continuo y el fomento de la cultura de calidad en el cumplimiento de las funciones sustantivas de las universidades, a la vez que se dispone de insumos para la evaluación de resultados e impacto.



Entrega de Certificaciones de Reacreditación Institucional. El viceministro Administrativo de Educación, Dr. José Pío Castellero, la Dra. María del C. de Benavides y la Dra. Rebeca Bieberach de Melgar, junto a los rectores de las 22 universidades REACREDITADAS.



Entrega del Autoestudio y Plan de Mejoramiento de la carrera de Licenciatura en Psicología a la Dra. Rebeca Bieberach, Secretaria Adjunta del CONEAUPA, por su Directora Dra. Marita Mojica y el Dr. Eduardo Flores Castro, Rector de la Universidad de Panamá.



Revisión del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora de la carrera de Cirugía Dental de la UIP por parte del equipo del CONEAUPA.

En el período del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, el Pleno del Consejo del CONEAUPA realizó 11 sesiones priorizando la aprobación de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación institucional y de carreras y la consecuente toma de decisión respecto a la vigencia de la acreditación (4, 5 o 6 años).

Otros logros relevantes del CONEAUPA comprenden los siguientes:

- La visita de los pares académicos externos a las siete universidades que presentaron 10 carreras del área de Ciencias de la Salud, a nivel nacional, las cuales recibieron la Certificación de Reacreditación evidenciando un incremento cualitativo en el desarrollo de sus ofertas, así reconocido por los equipos evaluadores.

- Aprobación por parte del Pleno del CONEAUPA, del Informe Ejecutivo para el otorgamiento del permiso definitivo de la Universidad Iberoamericana (UNIBERO), con sede en Chiriquí.
- La Certificación de Reacreditación Institucional de 22 universidades, las cuales, además, recibieron el aval para la ejecución de sus Planes de Mejoramiento Institucional Ajustados (PMIA) en el mes de abril del 2023.



La ministra de Educación S.E. Maruja de Villalobos, la Secretaria Ejecutiva del CONEAUPA, Dra. María del Carmen T. de Benavides, así como los rectores de las universidades que entraron a los procesos de Acreditación Institucional: Universidad Nuestra Señora del Carmen, Universidad del Caribe, Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Euroamericana y la Or University (Midrashá Jorev).

- La firma del Acuerdo de Compromiso y la visita in situ de los pares académicos externos a las 5 universidades que entraron por primera vez al proceso de Acreditación Institucional. La Certificación de Acreditación Institucional fue entregada por la señora ministra de Educación, S.E. Maruja de Villalobos.
- Capacitación a las universidades reacreditadas: Taller 1. Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) 2023 y Taller 2. Datos Estadísticos de Gestión para el Proceso de Autoevaluación (Anexo 1), información fomenta la cultura de calidad y sustenta los proyectos de mejora continua de las universidades.
- Capacitación de los pares académicos nacionales para la Reacreditación de las carreras del área de Ciencias de la Salud. Los pares nacionales hacen la contextualización de las universidades visitadas y fungen como coordinadores de los equipos evaluadores.
- El equipo técnico del CONEAUPA, participa en la revisión y validación de matrices de evaluación y acreditación nacionales como la matriz de Ciencias Sociales e internacionales como la matriz del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), Agencia de acreditación con sede en México, además de participar en Webinar sobre Auditoría Interna y el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior organizado por el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA).



Visita in situ de los pares académicos externos a una de las sedes de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) en los procesos de reacreditación de las carreras del área de Ciencias de la Salud.

- El CONEAUPA estrecha las relaciones con otras agencias, instancias y redes de acreditación. En este sentido, desde España, se recibió la visita de la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, María Chantal Pérez y el Director Ejecutivo, Felipe Voces Sánchez con el fin de explorar acciones de colaboración de ambas instancias.
- En reciprocidad entre agencias, la Dra. María del C. T. de Benavides, la Dra. Rebeca Bieberach de Melgar y la Mgtra. Audrey Tapia participaron como pares evaluadores de carreras que realizó el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEEA).



Raúl G. Pérez, Director Ejecutivo, Jessica Bloise y Ana Grettel Molina, nueva Presidenta de ACAAI, recibidos por la Dra. María del C. T. de Benavides, Secretaria Ejecutiva y la Dra, Bieberach, en el CONEAUPA.

- Se recibió la visita de las autoridades de la ACAAI al CONEAUPA para presentar a la Arq. Ana Grettel Molina González, nueva presidenta. El CONEAUPA tiene un convenio vigente con ACAAI lo que favorece el reconocimiento de las acreditaciones de programas que otorga esta agencia y en el marco del mismo, la Dra. Rebeca Bieberach de Melgar, Secretaria Adjunta, participó como en calidad de observadora en la visita virtual de acreditación de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad El Valle de Guatemala (UVG).
- El Pleno del Consejo aprobó la incorporación del CONEAUPA a *Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education* (INQAAHE), red mundial de aseguramiento de la calidad, lo que da una mayor proyección a nivel internacional a la Agencia nacional.
- Cumpliendo con el compromiso de reconocimiento del CONEAUPA como agencia nacional de evaluación y acreditación universitaria, se capacitó al personal en la elaboración del Informe de Autoevaluación del CONEAUPA y su presentación a la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES).
- En el mes de mayo se recibió la visita in situ de los pares evaluadores externos para la verificación del Informe de Autoevaluación del CONEAUPA y en septiembre se recibió, con un reconocimiento de sobresaliente, la Certificación de Orientación de Buenas Prácticas (OBP) en la Asamblea General XX de RIACES celebrada en Paraguay.



La Dra. María del C. T. de Benavides, Secretaria Ejecutiva electa, recibe la Certificación de RIACES de acuerdo al Manual de Orientación de Buenas Prácticas de manos de su Presidente Dr. Iván Ramos Calderón. Le acompañan la Dra. Rebeca Bieberach de Melgar y el Maestro Ricaurte Martínez por parte del CONEAUPA.